

DIARIO

DE PALMA



del miércoles 14 de

julio de 1813.

San Buenaventura doctor.

HORAS.	TERMÓMETR.	BARÓMETRO	VIENT. Y ADMÓSS
7 de la mañana.	16 $\frac{1}{2}$ grad.	28 p. 2 1	N. O. sereno.
12 del día.	18 $\frac{1}{2}$ grad.	28 p. 2 1	Idem.
5 de la tarde.	18 grad.	28 p. 1 $\frac{1}{2}$ 1	Idem.

ESPAÑA.

Madrid 22 de junio.

La audiencia de Madrid, que por la ocupacion de esta capital por los enemigos estaba desempeñando sus atribuciones en la villa de Villanueva de los Infantes, provincia de la Mancha, luego que recibió la plausible noticia de hallarse libre esta villa de sus injustos opresores, acordó trasladarse á la de Ocaña, y aun á ella misma si los enemigos se alejaban; y habiéndose verificado esto último, se reunió el tribunal en el día 10 del corriente en el edificio que sirvió antes á la extinguida sala de alcaldes de casa y corte; con cuyo motivo pronunció el decano D. Francisco Alonso de Tuero, que desde la creacion de dicha audiencia exerce las funciones de regente, el discurso que sigue:

«Madrileños: vuestro heróyco sufrimiento en las adversidades pasadas y vuestra inimitable lealtad, al mismo tiempo que os han llenado de gloria, y excitado la admiracion hasta de las provincias mas remotas y ménos cultas, han contribuido sin duda á sacudir el pesado yugo con que os afligian vuestros crueles opresores. Pero desterrad ya de vuestra memoria esas ideas tristes de la

mas dura esclavitud, y regocijaos con la dichosa suerte de veros libres, de haber conservado á costa de vuestra propia sangre los legítimos derechos de nuestro amado Rey Fernando, y de que la fama de vuestro nombre resuene con asombro y singular aprecio por toda la faz de la tierra. Si, ilustres y esforzados ciudadanos: ¿qué otro pueblo se ha visto jamas manifestar con tanta entereza y energia la fidelidad á su Rey, el amor á su patria, y sostener del propio modo el decoro é independencia de su nación? ¡Ah! Vosotros, que principiasteis la admirable obra de nuestra revolucion en aquel dia tan glorioso é inmortal para todos los siglos, enarbolando en él el estandarte de la libertad; vosotros enseñasteis á los demas pueblos que para no sucumbir á la tirania no hay otro camino que el de la virtud y de la gloria que se adquiere en el campo del honor. Estas son las huellas que han seguido nuestros esclarecidos libertadores, á quienes por el beneficio tan extraordinario que acabais de recibir debeis tributar un eterno reconocimiento, hallándoos asimismo obligados á expresar vuestra gratitud al augusto Congreso de las Cortes generales y extraordinarias, y á las demas autoridades supremas de nuestro actual gobierno, respecto á que todos han trabajado y trabajan constantemente, y sin perdonar la menor fatiga, en la prodigiosa empresa de destruir y arrojar de nuestro patrio suelo á esa tropa de bandidos, que por todas partes conduce la desolacion y la miseria.

(Se concluirá.)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Los valencianos residentes en esta ciudad, gozosos por la libertad que acaba de conseguir la de Valencia y su reyno, y tiernamente agradecidos á la proteccion de su celestial Patrona la Virgen Santísima con el dulce título de Madre de Desamparados, y á la intercesion de los Santos sus paysanos, especialmente del beato Gaspar de Boro: (en cuyo dia principiaron á desfilarse los enemigos de aquella capital), han acordado una solemne funcion de gracias, en la iglesia del Socós, orden de San Agustín el domingo 18 de este mes: cantará la misa el M. R. P. M. Fr. Juan Bautista Granell, vicario provincial de la Merced en esta provincia, dirá la oracion de gracias el R. P. Fr. Joseph Giner monje Gerónimo del monasterio de S. Miguel de los Reyes extramuros de Valencia, asistirá á la funcion una numerosa capilla

de música, y la autorizará con su soberana presencia el augusto y adorable Sacramento del Altar; y concluida la misa se cantará al Dios de los ejércitos un *Te Deum* con toda la solemnidad y pompa religiosa que sean posibles. Se empezará la función á las diez horas de la mañana.

Artículo dirigido á la Aurora.

Sr. Redactor: Con mucha razón clama Vmd. contra los escandalosos excesos que se notan en esta isla, y en su misma capital: estamos acosados de facinerosos, y de vagamundos impunes: pero no tiene Vmd. razón en culpar á las autoridades militares que han dado auxilio quando por un magistrado se há pedido: hasta para allanar la mansion de paz y el silencio de los claustros se ha prestado la fuerza militar: ¿cómo se habia de negar para prender malhechores? sea Vmd. parcial, no siga aquella poliquilla de al sol que nace, como sus antecesores lo acreditaron adulando siempre al elevado ó que está en boya, y llenando de deuestos al que cayó y le parece no poder ya necesitar. ¿Por qué no anatematiza Vmd á los que disponen ó mandan echar de la cárcel semejantes delinquentes? este, este es el cáncer, no el militar, no el jefe político, no el ayuntamiento: profundice Vmd la tintera y verá hasta donde llega la herida. Los alcaldes de los pueblos con auxilio militar ó sin él prenderian como han prendido malhechores., pero si los ven libres á poco tiempo ¿quiere Vmd. que no teman la venganza y el desasosiego de sus familias? Créa Vmd. y otros muchos que el militar es el dedo malo; quando en los cinco de la mano hay en el que ménos un panadizo. Lo cierto es, Sr. Redactor, que si la comisión de limpiar la isla de toda sabandija fuese de un militar, pronto viviria Vmd. y todos con segura tranquilidad; pero como es preciso que la policía obre: ya se ve que no se puede todo lo que se quiere. = N. S.

Embarcaciones que antes de ayer entraron en este puerto.

De Blanes en 6 dias, el patron N. Fau, catalan, canario S. Antonio, con carbon.

De Valencia en 2 dias, el patron Manuel Gallart, valenciano, laud San Antonio, con correspondencia.

De Málaga en 12 dias, el capitan Dimitrio Idiatro, otomano, polacrá S. Nicolás, en lastre.

Idem ayer.

De Oran y Alicante en 2 dias , el patron Nicolas Vivo , mallorquin , xabeque el Rosario , con un pasajero , 161 carneros y 46 bueyes.

De Mahon en un dia , el patron Miguel Bosch , mallorquin , xabeque San Joseph , con 3 pasajeros , trigo y duelas.

Avisos. Ha abierto registro para Montevideo la corbeta San Joseph , alias la Dragona , del capitan Don Christóval Soler , de porte 300 pipas , con su correspondiente defensa : tiene ya su carga , y solamente admitirá de 20 á 25 pipas de palmeo y nada de pipería : el que quisiere cargarlo , podrá conferirse con los señores D. Mariano Serra y compañía , calle del Sindicat . número 9 , donde se encontrará el expresado capitan para tratar del ajuste.

Si alguna persona quisiere dar en esta ciudad dos mil reales vellon para que se le entreguen en Córdoba , acudirá á la imprenta de este periódico á tomar razon de la persona que los ha de recibir ; en la inteligencia de que se le pagará el tanto por ciento , segun la comun estimacion del dia.

Pablo Pons , que vive en la calle de S. Josephet , número 63 , suplica á qualesquiera sugeto que tenga algun crédito contra él , comparezcon á la casa de su habitacion hoy de 9 á 11 por la mañana , y en los dos dias siguientes á la misma hora , donde serán satisfechos inmediatamente.

Mañana se despacha correspondencia para Mahon , Alicante y Cádiz ; y pasado mañana para Valencia.

Se necesita una habitacion compuesta de una sala ó dos , alcoba , cocina y agua : el que la tenga para alquilar avisará en el café cerca de las comedias , á D. Francisco Casas , que dará razon del sugeto que la necesita.

Venta. En la calle del Sol , casa núm. 30 , quarto segundo , informarán de quien tiene de venta una partida de algodón encarnado para tramas y urdidos.

Alquiler. Hay para alquilar un quarto decente para un señor solo ó dos , ó bien sean eclesiásticos , y se les dará de comer : en la calle del Sol núm. 30 darán razon.

MALLORCA:

En la imprenta de Brusi , costa den Brós , núm. 2.